



IMPACTO FISCAL DEL PROYECTO DE LEY
QUE DECLARA LA EMERGENCIA
SANITARIA DE LA SALUD PEDIÁTRICA Y DE
LAS RESIDENCIAS NACIONALES EN SALUD
CON MEDIA SANCIÓN DE LA HCDN

EXPEDIENTE CD-8/2025

Gabriel Esterelles
Director General

Ignacio Lohlé
Director de Análisis Presupuestario

Martín López Amorós
Director de Análisis Fiscal Tributario

María Laura Cafarelli – Julieta Olivieri – Walter Rabbia
Analistas

14 de agosto de 2025

ISSN 2683-9598

Índice de contenidos

IMPACTO FISCAL DEL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA EMERGENCIA SANITARIA DE LA
SALUD PEDIÁTRICA Y DE LAS RESIDENCIAS NACIONALES EN SALUD CON MEDIA SANCIÓN DE
LA HCDN3

Índice de cuadros

Cuadro 1. Cálculo impacto fiscal.....3

IMPACTO FISCAL DEL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA EMERGENCIA SANITARIA DE LA SALUD PEDIÁTRICA Y DE LAS RESIDENCIAS NACIONALES EN SALUD CON MEDIA SANCIÓN DE LA HCDN

A requerimiento de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Honorable Senado de la Nación Argentina (HSN) se analiza el impacto fiscal del Proyecto de Ley que declara la Emergencia Sanitaria de la Salud Pediátrica y de las Residencias Nacionales en Salud de la República Argentina (Expediente CD-8/2025), con media sanción de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ingresado con fecha 11 de agosto pasado en el HSN para su tratamiento.

De la comparativa del Proyecto de Ley ingresado (Expediente CD-8/2025) con el analizado por esta Oficina (Dictamen de Mayoría OD 923/2025) no surgen diferencias en cuanto a su redacción, por lo que no se identifican cambios en el proyecto que impliquen una nueva estimación de impacto fiscal.

Se conserva la estimación de impacto fiscal formulada mediante Informe de “Impacto Fiscal del Proyecto de Ley que declara la Emergencia Sanitaria de la Salud Pediátrica y de las Residencias Nacionales en Salud – Proyecto de Ley 2789-D-2025 / Dictamen de Mayoría (OD 923-2025)” publicado oportunamente por esta Oficina el 5 de agosto de 2025¹. A continuación, se replican el cuadro resumen de los impactos fiscales calculados:

Cuadro 1. Cálculo impacto fiscal

2025, en cantidad y millones de \$ corrientes

Concepto	Recursos humanos (cantidad)	Jul a dic 2025 (millones de \$)	Anualizado 2025 (millones de \$)
Residencias médicas del Ministerio de Salud	3.176	10.085	20.521
Personal de salud asistencial que atiende a la población pediátrica	4.502	37.013	75.317
Personal de salud no asistencial que atiende a la población pediátrica	2.165	18.475	37.595
Eximición del Impuesto a las Ganancias de los trabajadores en relación de dependencia que se desempeñan en la actividad “Salud humana y servicios sociales”.	-	N/E	N/E
Total	9.843	65.573	133.433

N/E: No resulta posible la estimación de los conceptos alcanzados

FUENTE: OPC, en base a Ministerios de Salud y Economía, ARCA y estimaciones propias.

¹ Para mayor información tenga a bien acceder a <https://opc.gob.ar/impacto-proyectos-de-ley/impacto-fiscal-del-proyecto-de-ley-que-declara-la-emergencia-sanitaria-de-la-salud-pediatrica-y-de-las-residencias-nacionales-en-salud-proyecto-de-ley-2789-d-2025-dictamen-de-mayoria-od-923-2025/>.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar

